



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable

Las memorias de Sostenibilidad 2025 de INSURCOL. Informan los principales resultados de desempeño económico, social y ambiental de la compañía en el período comprendido entre enero y diciembre de 2025. Este informe responde al compromiso de la empresa de reportar en ciclos anuales para hacer transparente su gestión en relación con sus grupos de interés y la sociedad en general desde la perspectiva integral de la Responsabilidad Social Empresarial.

INSURCOL
26/01/2026

CONTENIDO

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
1.1 HISTORIA.....	5
1.2 ESTRUCTURA DOCUMENTAL.....	6
1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
1.4 MISION.....	11
1.5 VISION.....	11
1.6 POLITICA DE GESTION INTEGRAL.....	12
1.7 POLITICA ANTICORRUPCIÓN.....	14
1.8 POLITICA USO DE PAPEL.....	15
1.9 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL.....	16
1.10 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	18
2. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	18
2.1 TRABAJADOR DESTACADO EN EL MES.....	18
2.2 OBRAS SOCIALES.....	18
3. CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES.....	19
3.1 RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.....	20
3.2 GESTION ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.....	22
3.3 GRUPOS DE INTERES.....	23
4. NUESTRA CADENA DE VALOR.....	24
5. DIMENSION ECONOMICA.....	28
5.1 INDICADORES ECONOMICOS.....	28
6. DIMENSIÓN SOCIAL.....	29
6.1 PRACTICAS LABORALES.....	29
6.2 VINCULACION DE PERSONAL.....	30
6.3 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS.....	30
6.4 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO.....	30
6.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO.....	31
6.6 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	32
6.7 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.....	32
6.8 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.....	33

6.9 CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO	34
6.10 DERECHOS HUMANOS	35
6.11 SOCIEDAD Y COMUNIDAD	36
7.DIMENSION AMBIENTAL	38
7.1 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE	38
7.2 CAMBIO CLIMÁTICO	39
7.3 INDICADORES AMBIENTALES Y DIVULGACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	39
7.4 PUBLICACION TEMATICA AMBIENTAL	50
7.5 CONVERSATORIO Y CAMPAÑAS AMBIENTAL CON PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN:	50
8. CONCLUSIONES	52

1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



1.1 HISTORIA



INSURCOL® es una empresa colombiana líder en el sector Oil&Gas, con experiencia acumulada desde 1988, dentro de la cual resalta la capacidad de fabricación e integración de soluciones tecnológicas desarrolladas “a la medida” de la necesidad de cada cliente. En INSURCOL contamos con nuestra Marca Registrada “INSURCOL gente que sabe lo que hace”, este signo distintivo fue conferido con las resoluciones 4339 y 7987 de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo los productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 11, clases 35, 37, 40, 42, 41 y 45, cubriendo por completo las fabricaciones e integraciones de soluciones a la medida, suministros de equipos y repuestos, servicios técnicos, ingeniería y ejecución de proyectos para sistemas de analizadores, sistemas de calentamiento y sostenimiento de temperatura, sistemas Fire & gas, sistemas de telemetría instrumentación, y automatización, sistemas SCADA, sistemas de combustión y sistemas para control y regulación de flujo en procesos; incluyendo las especialidades civil, mecánica, eléctrica, instrumentación y control y mecatrónica.

Todos nuestros procesos se encuentran certificados bajo las normas ISO 9001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 14001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 45001:2018 (ONAC), cuyo alcance certificado incluye todas nuestras unidades de negocios y soluciones.

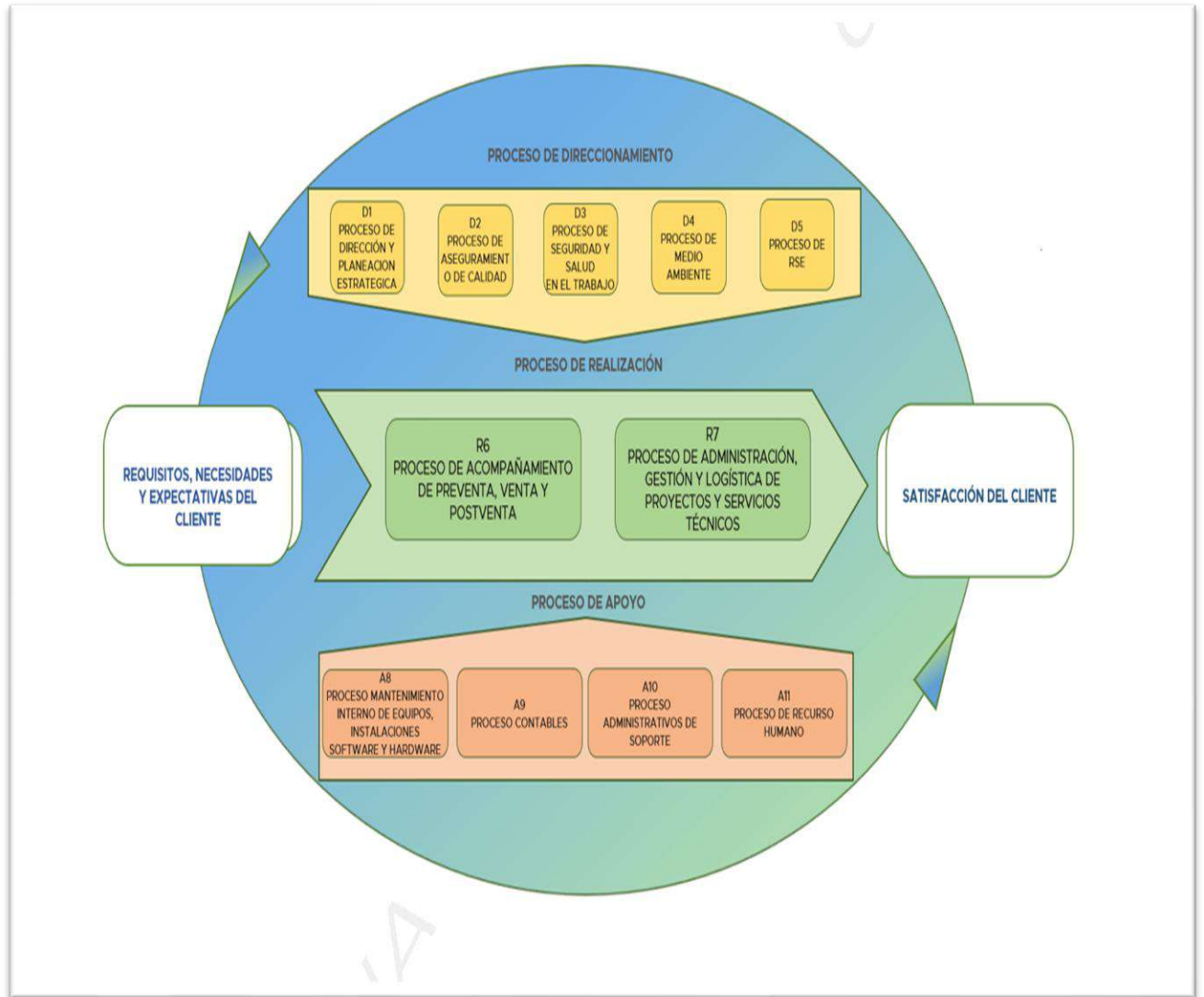
Actualmente brindamos soluciones integrales de alto valor a nuestros clientes-aliados en las líneas de Bajas Emisiones y Nuevas Energías, Medición Analítica para Optimización de Procesos; Fire&Gas para Protección de Plantas, Procesos y Personas; Gestión de Calor para Aseguramiento de Flujo y Mejoramiento de Procesos; Optimización de Procesos de Combustión y Llama; Diagnóstico en tiempo real de equipo rotativo, estático y eléctrico, para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; Telemetría, Instrumentación, Automatización y Logística de Hidrocarburos; Control y Regulación de Flujo; Sistemas HVAC Explosión Proof; y Sistemas para SCADA Eléctricos; además ofrecemos la ejecución de proyectos EPC/PC.

Nuestro objetivo corporativo es garantizar disponibilidad y continuidad operativa de las plantas y aumentar la rentabilidad de nuestros clientes.

Tenemos Cuatro Unidades de Negocios Principales:

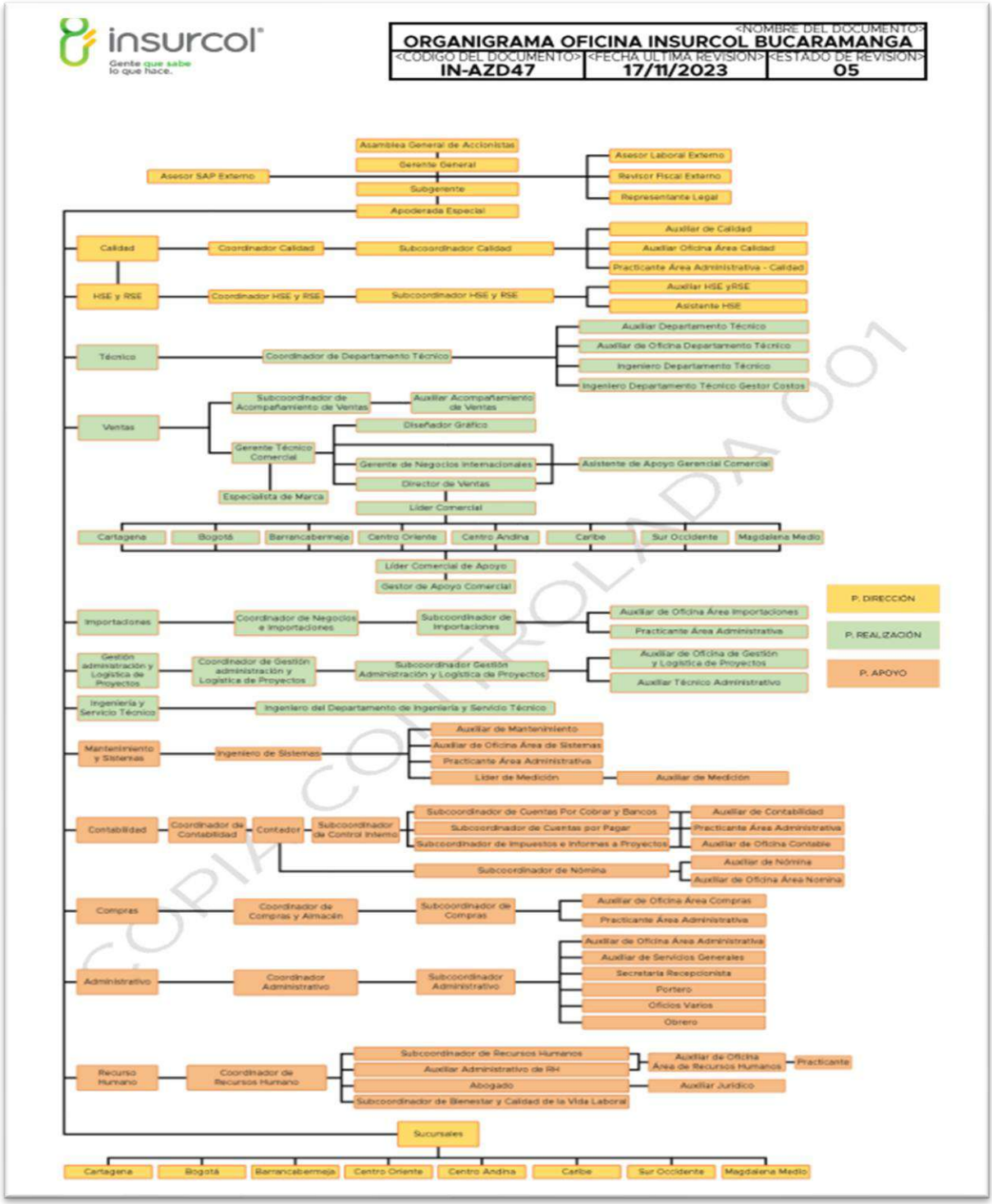
- **Abastecimiento:** Suministramos equipos, instrumentos y repuestos de las fábricas que representamos en Colombia.
- **Soluciones Integrales:** Desarrollamos soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, agregando valor a sus procesos.
- **Servicios Técnicos Especializados:** Ejecutamos servicios técnicos especializados para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; asistencia técnica, instalación y montaje, pruebas, comisionamiento y puesta en marcha de los equipos y sistemas asociados a nuestras marcas de representación.
- **Proyectos:** Ejecutamos proyectos tanto EPC como PC.

1.2 ESTRUCTURA DOCUMENTAL

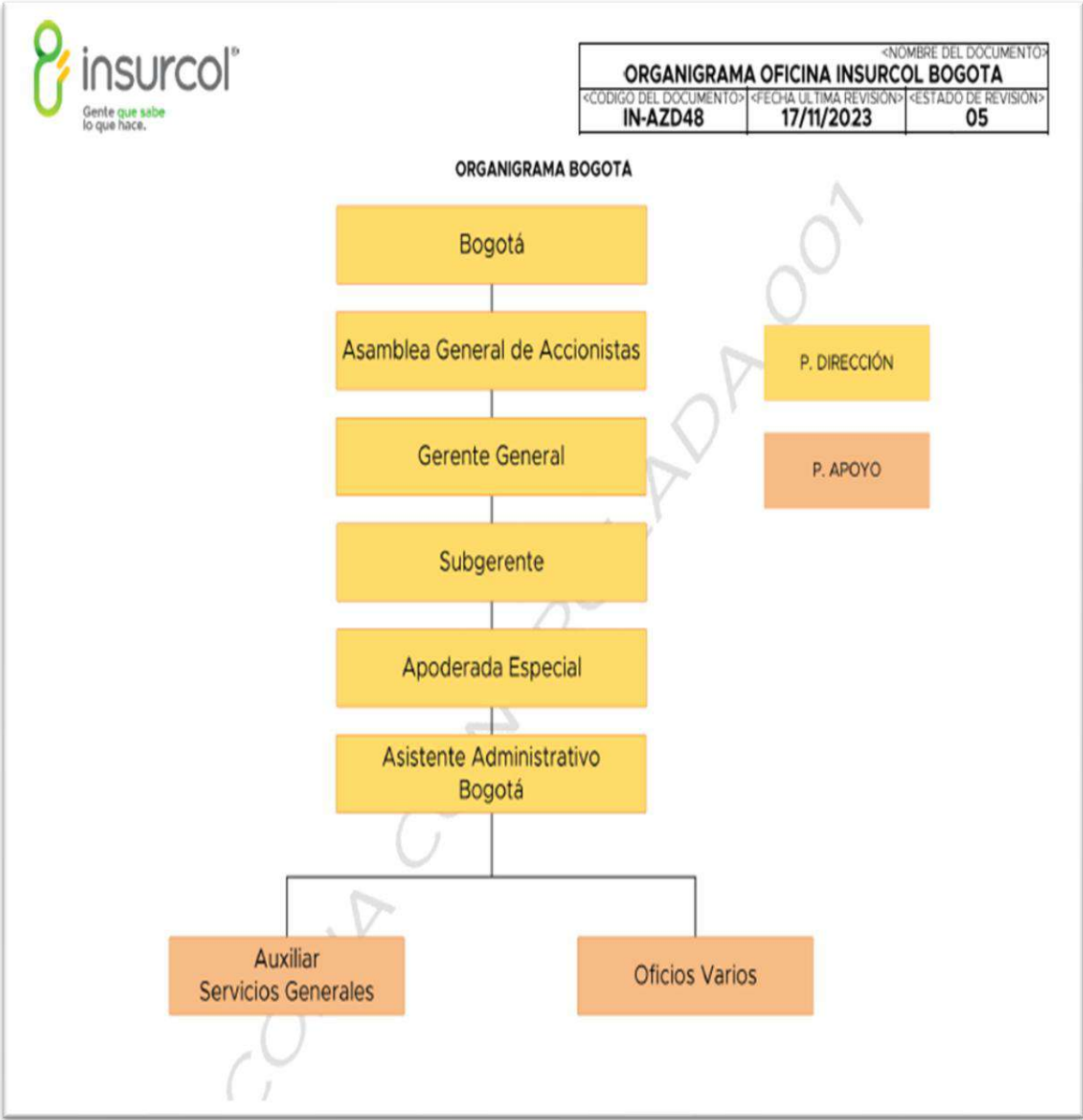


1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

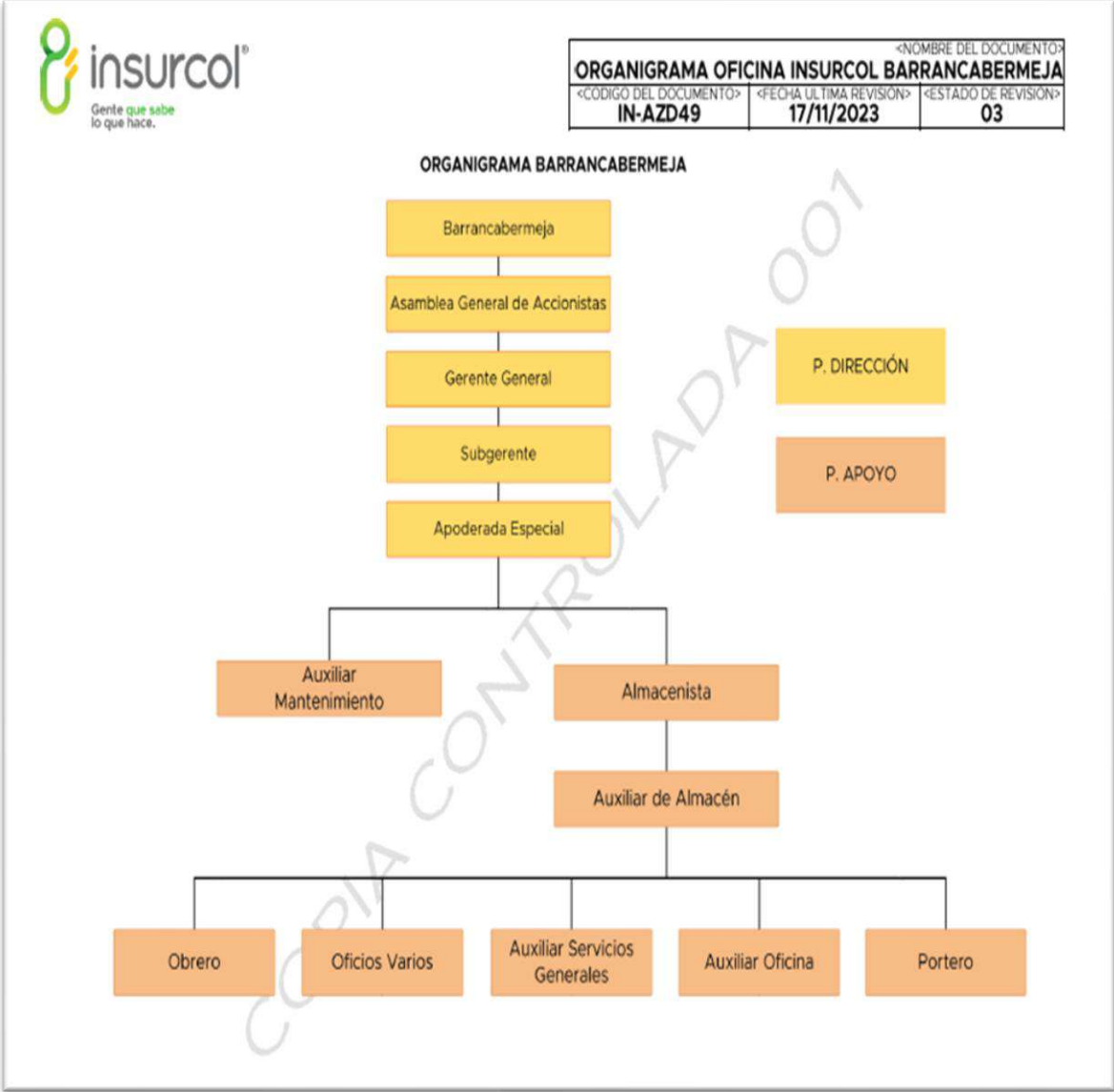
ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BUCARAMANGA



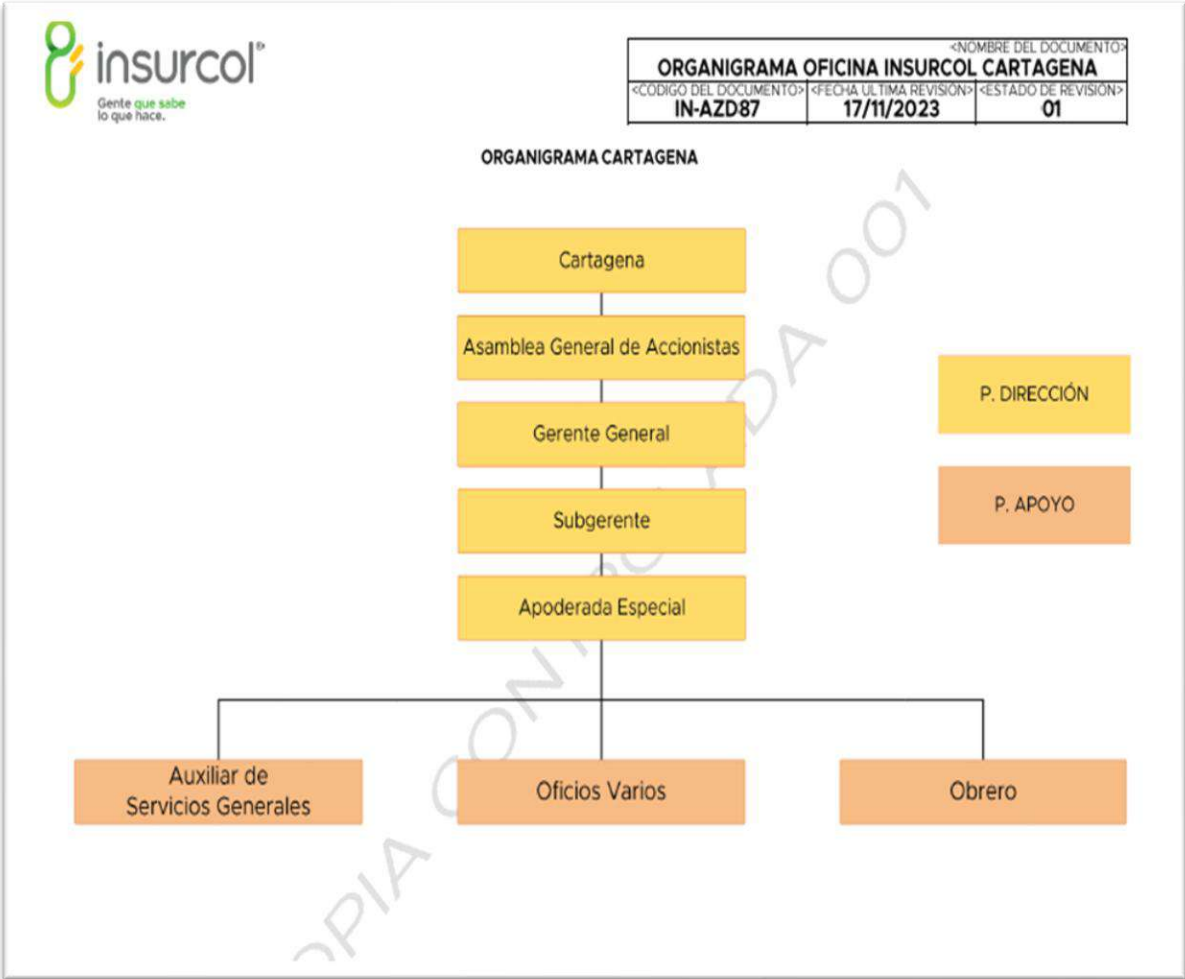
ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BOGOTÁ



ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BARRANCABERMEJA



ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL CARTAGENA



1.4 MISION

En INSURCOL® excedemos las expectativas de nuestros clientes brindándoles el mejor servicio en los Suministros, Servicios Técnicos especializados, Soluciones Tecnológicas y ejecución de Proyectos para la industria de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, entre otras; innovando con tecnologías limpias y eficiencia energética, agregando valor a nuestros clientes. Lo anterior enmarcado dentro de un sistema de gestión integral enfocado en el mejoramiento continuo en los sistemas HSEQ, RSE y Seguridad Vial, en cumplimiento de los requisitos legales y normas de estandarización Internacional, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Entregamos un soporte integral a nuestros clientes a través de profesionales y colaboradores altamente calificados y entrenados por los fabricantes, que brindan sus servicios como una vocación, a través de la cual logran su desarrollo personal y profesional; garantizando así la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas y equipos de nuestros clientes. Propendemos por el fortalecimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca INSURCOL® al diseñar, desarrollar, integrar y fabricar soluciones tecnológicas que resuelvan las necesidades de nuestros clientes con altos estándares de calidad y en armonía con el medio ambiente.

El manejo honesto, responsable y ecuánime de nuestros negocios y relaciones con proveedores, clientes, gobierno y comunidad en general nos permite garantizar un rendimiento económico justo en la ejecución de cada uno de los proyectos donde INSURCOL® esté involucrado, contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestras partes interesadas

1.5 VISION

Para el año 2030 INSURCOL® será una empresa líder a nivel nacional e internacional en el diseño, fabricación e integración de soluciones tecnológicas, impulsando la implementación de tecnologías limpias e innovadoras bajo cumplimiento de normas y estándares nacionales e internacionales; para las industrias de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, acompañando y asesorando a sus clientes desde la fase de inicio hasta la puesta en marcha de cada solución; satisfaciendo nuestras necesidades actuales sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones garantizando la sostenibilidad desde la operación, estableciendo acciones por el clima, en materia de Gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

1.6 POLITICA DE GESTION INTEGRAL



<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
POLITICA DE GESTION INTEGRAL		
<CODIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ULTIMA REVISION>	<ESTADO DE REVISION>
IN-CAD31	24/10/2025	26

INSURCOL® está comprometida con el aumento de la satisfacción de sus clientes, con la protección del medio ambiente, y la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores, previniendo la contaminación de los recursos naturales generada en sus procesos y con la gestión de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y uso de los elementos de protección personal en relación de los peligros y los riesgos laborales enmarcando dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en pro de la mejora de la salud individual y colectiva de sus empleados, calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades donde realizamos nuestros trabajos, la administración de riesgos generados en sus procesos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información. Es incluyente con la responsabilidad de la promoción de generación de empleo garantizando el pago oportuno de salarios y seguridad social según lo establece la legislación laboral colombiana. Por lo anterior en su sede principal, centros de trabajo y sus sucursales basa su política en:

- Exceder las expectativas del cliente brindando un trato serio, respetuoso y responsable ofreciendo suministros de primera calidad, servicios técnicos especializados, soluciones tecnológicas marca INSURCOL® y ejecución de proyectos que involucren ingeniería, compras y construcción para la industria de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, entre otras; innovando con tecnologías limpias y eficiencia energética. Entregamos un soporte integral a nuestros clientes a través de profesionales y colaboradores altamente calificados, motivados y relacionados emocionalmente con la organización; fomentando relaciones comerciales mutuamente provechosas con nuestros proveedores y subcontratistas con altos estándares de calidad y en armonía con el medio ambiente.
- Identificar peligros, evaluar, valorar y eliminar los riesgos de SST y seguridad Vial presentes en las actividades que se desarrollan; establecer controles, implementar procedimientos de trabajo seguro; ejecutar programas de vigilancia epidemiológica, medicina, higiene y seguridad industrial; la organización establece, responsabilidades en materia SST, promueve estilos de vida saludable, programas de formación y capacitación, inspecciones de seguridad, promueve espacios para la participación y consulta de los trabajadores en todos los niveles de la organización y de sus partes interesadas así como actividades encaminadas a la prevención y mitigación de accidentes, incidentes, lesiones personales y enfermedades laborales relacionados con los riesgos inherentes debidamente identificados, en donde se prioriza y se promueve la cultura del autocuidado, manteniendo condiciones de seguridad adecuadas previniendo y controlando los riesgos potenciales que puedan provocar daños a la propiedad, a la integridad financiera propia y a la de nuestros clientes. Se ejecuta la regulación de las acciones de prevención y cuidado de la salud y seguridad en el trabajo, que permitan hacer frente a los efectos en la salud mental, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de trabajo. Por lo tanto, la organización se compromete a asegurar la competencia del personal a través del apoderamiento de recurso humano que ejecuta tareas que impacten en materia de Seguridad y Salud En el trabajo SST, así mismo se compromete cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad en materia de prevención de enfermedades respiratorias (COVID-19, gripes, neumonía, Influenza, SARS-CoV-2, VSR y otros virus respiratorios.)
- Mantener un ambiente de convivencia laboral libre de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, así como de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, etnia, sexo, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición, en el ámbito laboral y contractual. Para ello, la empresa desarrolla Protocolos para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia, incluyendo cualquier tipo de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo, y en general, todo ultraje a la dignidad humana dentro de la organización en el contexto de las relaciones laborales. Así mismo, se establecen procedimientos y se asignan los recursos necesarios para implementar medidas preventivas y correctivas frente al acoso laboral, con el fin de promover un excelente ambiente de convivencia, fomentar relaciones sociales positivas entre todos los trabajadores de la empresa y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo. Además INSURCOL, informa que los trabajadores cuentan con el apoyo de la línea de atención de ARL Colmena 018000919667 o marcando desde celular al 833, sin costo desde cualquier operador, donde se ofrece acompañamiento en primeros auxilios psicológicos y apoyo emocional inmediato para quienes lo requieran.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos socio-ambientales significativos, como, vertimiento de aguas residuales sanitarias, residuos sólidos, emisión de gases y otros que se presenten en el desarrollo de las diferentes actividades; Así mismo contribuir con la preservación y conservación del medio ambiente, previniendo la contaminación de los recursos naturales (suelo, aire y agua); promoviendo acciones sostenibles tales como el uso de energías limpias y renovables, haciendo uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y asegurando una disposición final adecuada de residuos; la organización establece su compromiso con la política de no utilización de plásticos de un solo uso, y con la gestión del aprovechamiento de materiales reciclables; En coherencia con el Programa Basura Cero; **Insurcol S.A.S.** promueve activamente las 3R, Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos, alineando sus prácticas con los principios de economía circular y producción sostenible. Así mismo, la organización se compromete a destinar recursos para compensar la huella de carbono generada por su operación, mediante seguimiento, control y compensación,

ruta ARCHIVO: E:/ISO9000/5. LIDERAZGO / 5.2 POLITICA / IN-CAD31 POLITICA DE GESTION INTEGRAL

El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

PC: ISO9000

Página 1 de 2

<NOMBRE DEL DOCUMENTO> POLITICA DE GESTION INTEGRAL		
<CODIGO DEL DOCUMENTO> IN-CAD31	<FECHA ULTIMA REVISION> 24/10/2025	<ESTADO DE REVISION> 26

estableciendo estrategias de protección del entorno ambiental y socioeconómico de las generaciones presentes y futuras.

- Garantizar tanto en las operaciones como en las relaciones comerciales con proveedores, contratistas, clientes y competidores, el cumplimiento de buenas prácticas comerciales, teniendo en cuenta nuestros principios y valores claramente definidos en el Código de Conducta. Estableciendo un conjunto de valores y principios que rigen el comportamiento de INSURCOL®, en el cumplimiento de las funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con la normatividad vigente; Así mismo, INSURCOL®, extiende su compromiso, frente al buen gobierno de la organización, el cumplimiento de los derechos humanos, en la libertad de expresión, libre desarrollo y demás acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores, disponiendo de prácticas encaminadas a mejorar y fortalecer las relaciones entre la familia-empleado-empresa, logrando así una estabilidad emocional, familiar y económica de éstos; ejecutando programas de acción social y garantizando el buen uso de los recursos invertidos por sus asociados.
- Proteger, preservar y administrar objetivamente la información de INSURCOL®, junto con las tecnologías utilizadas para su procesamiento, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Definir los criterios, procedimientos y ejecución en materia de prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva – en adelante SAGRILAF –, dentro de las operaciones de la organización, mediante la identificación y control de los riesgos del LA/FT/FPADM.
- Insurcol establece el Diseño, estructuración, implementación, ejecución y verificación de las acciones dirigidas a la prevención y mitigación efectiva de cualquier práctica corrupta dando cumplimiento al programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) definido en la organización.

Igualmente, se compromete a cumplir los requisitos específicos y aquellos que aun no estando establecidos, son necesarios para el uso especificado o previsto; de igual forma, requisitos legales, reglamentarios y la normatividad local aplicables y otros que suscriba la organización, enmarcando sus Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y ética y responsabilidad social en la filosofía de prevención, de mejoramiento continuo, bienestar y desarrollo de las partes interesadas y en los lineamientos de las NTC ISO 9001 (En su versión vigente), NTC 14001 (En su versión vigente), NTC 45001 (En su versión vigente), SGE 21 y NTC ISO 27001 (En su versión vigente). La Alta Dirección mantendrá permanentemente el respaldo económico a todas las actividades generadas de la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión. La Gerencia, asesores, profesionales, técnicos, personal administrativo, y proveedores de servicios, y demás partes interesadas participarán en los diferentes programas acordados y divulgados en un proceso creativo, prospectivo y persuasivo, para lograr efectividad en el cumplimiento de todos los objetivos del Sistema de Gestión Integral.



OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ
Cargo: Gerente General
Representante legal

Fecha de última revisión: 27 de septiembre de 2025
Fecha de Revisión Actual: 24 de octubre de 2025
Se actualizó en la página web: SI X NO
Fecha de actualización en la página web: 24 de octubre de 2025

1.7 POLITICA ANTICORRUPCIÓN

 <p>insurcol Gente que sabe lo que hace.</p>	<table border="1"><tr><td colspan="3"><NOMBRE DEL DOCUMENTO></td></tr><tr><td colspan="3">POLITICA ANTICORRUPCIÓN</td></tr><tr><td><CODIGO DEL DOCUMENTO></td><td><FECHA ULTIMA REVISION></td><td><ESTADO DE REVISION></td></tr><tr><td>IN-CAD32</td><td>21/11/2025</td><td>08</td></tr></table>	<NOMBRE DEL DOCUMENTO>			POLITICA ANTICORRUPCIÓN			<CODIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ULTIMA REVISION>	<ESTADO DE REVISION>	IN-CAD32	21/11/2025	08
<NOMBRE DEL DOCUMENTO>													
POLITICA ANTICORRUPCIÓN													
<CODIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ULTIMA REVISION>	<ESTADO DE REVISION>											
IN-CAD32	21/11/2025	08											

INSURCOL SAS reafirma su compromiso en combatir el soborno, la extorsión, el fraude y cualquier forma de corrupción dentro de sus procesos administrativos, operativos y financieros, aplicando a todos los empleados, directivos, contratistas y terceros vinculados con la organización, en todas las áreas y ubicaciones.

Principios rectores

- **Transparencia:** Todas las operaciones deben ser claras, verificables y accesibles.
- **Integridad:** Los empleados deben actuar con ética y honestidad en cada decisión.
- **Responsabilidad:** Cada empleado es responsable de prevenir y denunciar actos de corrupción.
- **Erradicación de Prácticas corruptas como el Soborno/Extorsión y pagos indebidos:** A través del cumplimiento del Código de Buen Gobierno, Código de conducta, Auditorías internas y externas para garantizar la correcta aplicación de recursos y revisorías fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos igualmente asegurando que los recursos se apliquen de forma eficiente.
- **Criterios de Emisión y recepción de regalos y atenciones:** Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de INSURCOL en caso en que se considere necesario por eventos comerciales será debidamente controlados bajo el procedimiento Solicitud de recursos para actividades de RSE.

Cualquier pago indebido o en contra de los principios y ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores o representantes de INSURCOL o de cualquier persona natural o jurídica, hecho con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de una relación de negocios en que intervenga INSURCOL, será totalmente rechazada y sancionada con base en lo dispuesto en nuestro reglamento interno de trabajo.

Todos los trabajadores, tienen la responsabilidad de mantener registros sobre cualquier transacción o negocio que involucre disponer o transferir activos de propiedad de INSURCOL

- **Vías para la detección y limitación de conflictos de interés:** se debe evitar situaciones en la empresa que puedan presentar conflictos de intereses personales y / o situaciones de imparcialidad, en el caso que se presente alguna situación, debemos informar a nuestro jefe inmediato para poder dar una solución apropiada.
- **Mecanismos de consulta frente acciones dudosas:** Se cuenta con un comité de gestión encargado de promover, vigilar y garantizar la aplicación de la presente política y de informar a la Gerencia General o su delegado cualquier anomalía presentada en el cumplimiento de ésta.
- Se cuenta con un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, financiamiento y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM (SAGRILAF) el cual está integrado al Sistema Integral de Gestión de la compañía en materia ambiental, Calidad, Responsabilidad Social Empresarial, Seguridad y Salud en el Trabajo, con miras a lograr una verdadera hoja de ruta de excelencia y cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial PTEE.



OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ
Gerente General
Representante Legal


Fecha de última revisión: 27 de septiembre de 2025
Fecha de Revisión Actual: 21 de noviembre de 2025
Se actualizó en la página web: SI NO
Fecha de actualización en la página web: 21 de noviembre de 2025

RUTA ARCHIVO: E:\ISO9000\5. LIDERAZGO\5.2 POLITICA\IN-CAD32 POLITICA ANTICORRUPCIÓN

El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitido digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

PC: ISO9000 Página 1 de 1

1.8 POLITICA USO DE PAPEL

 <p>insurcol Gente que sabe lo que hace.</p>	<table border="1"><tr><td colspan="3"><NOMBRE DEL DOCUMENTO> POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL</td></tr><tr><td><CODIGO DEL DOCUMENTO> IN-AZD53-F01</td><td><FECHA ULTIMA REVISION> 21/09/2020</td><td><ESTADO DE REVISION> 04</td></tr></table>	<NOMBRE DEL DOCUMENTO> POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL			<CODIGO DEL DOCUMENTO> IN-AZD53-F01	<FECHA ULTIMA REVISION> 21/09/2020	<ESTADO DE REVISION> 04
<NOMBRE DEL DOCUMENTO> POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL							
<CODIGO DEL DOCUMENTO> IN-AZD53-F01	<FECHA ULTIMA REVISION> 21/09/2020	<ESTADO DE REVISION> 04					

POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL

Como parte del compromiso de INSURCOL. Por reducir el impacto ambiental ocasionado por las actividades que desarrolla, y en particular, como parte de su compromiso por ahorrar recursos naturales, realizando un uso eficiente de los mismos establece la siguiente política de ahorro y uso de papel.

COMPROMISO:

1. Insurcol. se compromete a reducir su consumo total de papel en un 20 % respecto a los niveles de consumo del año anterior. Para ello realizará una contabilidad mensual del consumo de los diferentes tipos de papel y pondrá en marcha un plan de actuaciones dirigido a conseguir esta reducción.
2. Realizará el mantenimiento de equipos como impresoras y fotocopiadoras para evitar el gasto innecesario por fallas en su funcionamiento.
3. El personal laboral y cualquier persona que utilice las dependencias de Insurcol. serán informadas de las buenas prácticas de uso de papel que se siguen en la entidad para que las puedan seguir.
4. Insurcol se compromete a realizar la selección de papel reciclable en las áreas donde se origina, haciendo su disposición en las bolsas según el código de colores establecido en el programa de medio ambiente.

PROHIBICIONES


- Está prohibida la impresión de correos electrónicos de carácter informativo al personal de la organización.
- Está prohibida la impresión de documentos internos a una sola cara en hoja limpia, salvo que el documento así lo requiera.
- Está prohibido la impresión de formatos y documentos que se encuentren sistematizados o digitalizados para realizar la revisión, corrección y/o archivo de los mismos.
- Se prohíbe el uso, copiado e impresión de papel para fines personales.

APLICACIÓN

La presente política es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los empleados de la empresa así mismo INSURCOL.

PROGRAMA DE MONITOREO Y ASISTENCIA AL EMPLEADO

Para alcanzar el propósito de esta política, Insurcol. Contará con sistemas que permitan medir, promover, divulgar y asegurar el cumplimiento de la política.


OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Fecha de última revisión: 01 de abril de 2025
Fecha de Revisión Actual: 27 de junio de 2025
Se actualizó en la página web: SI X NO
Fecha de actualización en la página web: 27 de junio de 2025

RUTA ARCHIVO: E:/iso9000//APOYO//1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACION DE LOS PROCESOS//IN-AZD53-F01POLITICA DE AHORRO Y USO DE PAPEL
El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

PC: ISO9000 Página 1 de 1

1.9 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL



<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL		
<CÓDIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ÚLTIMA REVISIÓN>	<ESTADO DE REVISIÓN>
IN-CAD33	14/11/2025	13

Esta política se desarrolla en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 20223040040595 de 2022, que regula la metodología, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) como un requisito obligatorio para todas las organizaciones en Colombia.

Para el desarrollo de la presente política la alta gerencia de Insurcol® suministra los recursos para planificar, implementar, mantener, realizar seguimiento, y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la organización, en pro de la toma de acciones y estrategias enfocadas a la prevención de siniestros viales que impliquen, daño a personas, afectaciones a equipos, daños a terceros o al ambiente durante los desplazamientos laborales y trayectos en itinere del personal, colaboradores incluidos terceros, contratistas y subcontratistas, para el desarrollo de objeto social de la empresa de acuerdo a la misionalidad, naturaleza y tamaño de la organización.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- ✓ Establecer el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante la ejecución de las actividades programadas en el **IN-AZM29-F07 PLAN ANUAL DE TRABAJO SG SST**
- ✓ Implementación de estrategias de concientización y sensibilización para la minimización de riesgos derivados del comportamiento de los conductores mediante el desarrollo y/o validación de cumplimiento de capacitaciones de manejo defensivo para todo el personal y/o colaboradores que operen vehículos y las demás programadas en el **IN-CAD07-F03 PLAN ANUAL DE CAPACITACION**.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales, leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de Transporte y demás entidades de control, definidos e identificados en la **Matriz de legislación del SGSST IN-CAI01-F11**.
- ✓ Desarrollar programas de inspecciones y mantenimiento oportuno a parque automotor, propio o contratado.
- ✓ Identificar Riesgos Críticos durante la planificación de desplazamientos laborales.
- ✓ Garantizar la competencia de los colaboradores que poseen rol dentro del PESV a través del fortalecimiento de habilidades, verificación de Educación, formación y experiencia.
- ✓ Medir resultados mediante indicadores tales como: Reducción de siniestros viales, cumplimiento de capacitaciones y mantenimiento regular del estado de los vehículos
- ✓ Identificación de riesgos, incluidos los riesgos críticos, valoración y determinación de controles; así como la capacitación y el entrenamiento, durante la planificación, ejecución y desarrollo de las actividades, especialmente aquellas relacionadas con seguridad vial, por ejemplo, transporte de trabajadores, proveedores, contratistas y demás actores viales presentes en la organización, de acuerdo a como se define en la metodología IN-AZD84 Identificación, Evaluación y Control de Riesgos Viales.
- ✓ Desarrollar programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño vial (velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, cero tolerancias a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, protección de actores viales vulnerables).

Así mismo, se establecen lineamientos y prohibiciones para el personal que opere vehículos para el desarrollo de la actividad económica de Insurcol® SAS.

LINEAMIENTOS

- ✓ Cumplir con el **IN-AZM32-F04 Manual de Roles, Rol Conductor** de vehículo.
- ✓ Respeto y cortesía por los demás actores viales
- ✓ Respetar las señales de tránsito, límites de velocidad y normas de cortesía vial
- ✓ Todo operador debe contar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito, así como la del vehículo.
- ✓ Respetar los límites de velocidad establecidos en la señalización y por las autoridades de tránsito, incluye instalaciones del cliente, vías nacionales, zonas rurales y urbanas.
- ✓ Usar el cinturón de seguridad en todo momento, es decir por conductores y pasajeros, siempre que se opere un vehículo, sin importar la distancia o tiempo que dure la trayectoria, además de obedecer a buen comportamiento antes, durante y después del recorrido según lo establecido en el **plan estratégico de seguridad vial IN-AZM30** y En caso de emergencia actuar según lo establece el **protocolo de atención a emergencias viales IN-AZM30-F05**.
- ✓ Realizar inspecciones preoperacionales según el documento **IN-AZD01-F108 Inspección Preoperacional de Vehículos**, teniendo en cuenta que se debe hacer. Antes de iniciar un desplazamiento, con el fin de que el operador estudie la ruta y verifique el estado del vehículo.
- ✓ Evitar conducir en condiciones de fatiga, es decir todo conductor debe estar descansado y contar con condiciones físicas óptimas antes de desplazarse o ejecutar cualquier trayecto y detener la marcha en un lugar seguro ante cualquier síntoma de fatiga.

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000/5.LIDERAZGO/5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO/IN-CAD33 POLITICA DE SEGURIDAD VIAL
El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

PC: ISO9000

Página 1 de 2

<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL		
<CODIGO DEL DOCUMENTO> IN-CAD33	<FECHA ULTIMA REVISION> 14/11/2025	<ESTADO DE REVISION> 13

- ✓ El operador del vehículo deberá tomar descansos en los lugares recomendados según los rutogramas con el fin de disminuir el riesgo público por robos, atracos, secuestros u otros.
- ✓ Garantizar que proveedores, contratistas y/o terceros cumplan con los lineamientos establecidos en la presente política de seguridad vial de Insurcol* SAS y con base a la resolución 40595 de 2022, asegurando el cumplimiento integral de las normativas de seguridad vial aplicables.
- ✓ Establecer un Plan de Atención a Emergencias que contemple protocolos para la notificación oportuna de siniestros viales, la coordinación con autoridades competentes y la provisión de atención médica inmediata con entidades calificadas para proteger la seguridad y bienestar del personal involucrado.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas de aptitud física y psicológica a los operadores de vehículos, con el propósito de garantizar condiciones óptimas para el desempeño seguro y eficaz de sus funciones.
- ✓ Validar la competencia y cumplimiento del perfil de los conductores de proveedores o terceros y vehículos de subcontratistas y/o terceros en el desarrollo de actividades críticas de transporte, como, por ejemplo, transportes de cargas pesada y/o carga sobre dimensionada.

PROHIBICIONES

- ✓ No está permitido el uso de elementos electrónicos, como celulares, Tablet, pantallas, libros, revistas, consumo de alimentos o distractores mientras conduce, sin embargo, se establece excepción; el trabajador podrá hacer uso de herramientas tecnológicas de navegación como guías de ayuda de desplazamiento y solo podrá ser manipulado cuando el vehículo se encuentre detenido.
- ✓ No está permitido operar vehículos bajo la influencia de sustancias alucinógenas, alcohol, drogas (sustancias psicoactivas) o medicamentos o que alteren su comportamiento.
- ✓ No está permitido transportar personas diferentes a trabajadores de Insurcol* y si es el caso debe existir una autorización o asignación.

La empresa dispondrá los recursos que sean necesarios para mantener y mejorar continuamente, estimular el buen desempeño de sus colaboradores, así como dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la presente política según lo establecido en el **reglamento interno de trabajo IN-AZE04**.

El contenido de esta política será revisado y actualizado regularmente para garantizar la alineación con los cambios en las leyes y regulaciones de tránsito emanadas por el Ministerio de Transporte y otras entidades competentes."



OMAIRA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de última revisión: 27 de septiembre de 2025.
Fecha de Revisión Actual: 14 de noviembre de 2025.
Se actualizó en la página web: SI X NO
Fecha de actualización en la página web: 14 de noviembre de 2025.

1.10 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Sistema de administración de Seguridad y Salud en el Trabajo que Permite a la organización controlar sus riesgos y mejorar su desempeño. Para lo cual ha basado su estructura en base a los requisitos legales decreto 1072, Norma ISO 45001 y Guía RUC.

2. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

2.1 TRABAJADOR DESTACADO EN EL MES.

Este espacio está dedicado a publicar en cartelera a los trabajadores destacados del mes. Es una iniciativa diseñada para incentivar al personal, reconocer su esfuerzo y celebrar públicamente las contribuciones excepcionales que impulsan el éxito de nuestra empresa.



2.2 OBRAS SOCIALES

FUNDACIÓN TRANSFORMAR: Insurcol S.A.S continúa con el apoyo en el desarrollo integral de la comunidad Transformar con el **Plan Padrino**. Mediante este plan, tanto la empresa como algunos trabajadores realizan aportaciones voluntarias destinadas a la educación de los niños de la fundación.

3. CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRAL

INSURCOL cuenta con las certificaciones: ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018. Estos certificados están respaldados por SGS Colombia S.A. (Société Générale de Surveillance). También nuestras certificaciones están aprobadas para UKAS "Reino Unido" y ANAB "Estados Unidos"

Nuestro compromiso es la mejora continua y la excelencia de nuestros productos y servicios para dar a nuestros clientes la satisfacción garantizada.

CALIFICACION RUC DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

INSURCOL está inscrita desde el 28 de enero de 1999 en el Registro Uniforme de Evaluación de Programas de Salud Ocupacional y Medio Ambiente para Contratistas del Sector Hidrocarburos.

El objetivo del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es orientar y velar por el desarrollo de las actividades del Programa de Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Para lograrlo, la organización realiza un seguimiento y una evaluación anual de los procedimientos y documentos normativos definidos para la operación, con el propósito de mantener calificaciones superiores a 90 puntos. Para el año 2025 la calificación ante el consejo Colombiano de Seguridad es del 97%

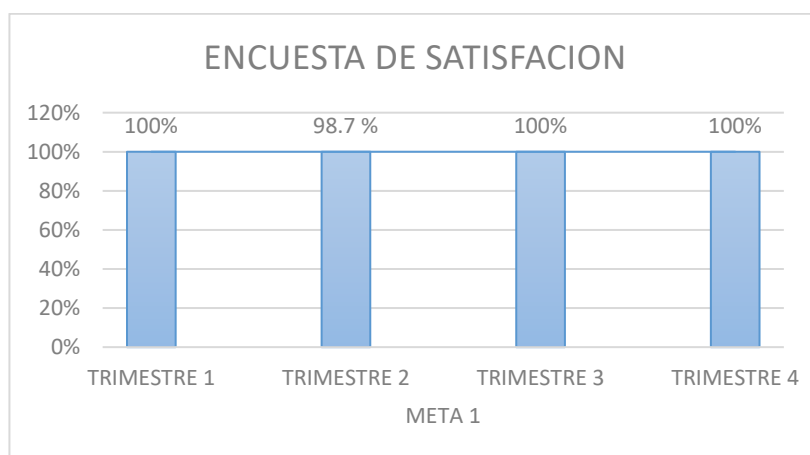
3.1 RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

OBJETIVOS DE ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

❖ Establecer canales adecuados de satisfacción con las partes interesadas

- 🚦 **Meta 1:** Obtener una calificación promedio de 9.425 puntos entre 10 puntos como resultado en la encuesta de satisfacción I (capacitación técnica, montaje e instalación, mantenimiento y garantías).

En la encuesta de satisfacción con las partes interesadas se obtiene una calificación promedio del 99.7%, logrando cumplir la meta establecida.



- 🚦 **Meta 2:** Cumplir con el 100% de los proveedores a evaluar.

Se da cumplimiento al 100% de los proveedores evaluados en el periodo 2025

- 🚦 **Meta 3:** Cumplir con el pago oportuno A los proveedores del periodo.

Se garantizó el pago oportuno a la totalidad de los proveedores, como parte de la estrategia orientada al fortalecimiento y la fidelización de los aliados comerciales, promoviendo relaciones comerciales sostenibles, condiciones de negociación favorables y la priorización en la prestación de servicios para futuros proyectos.

- 🚦 **Meta 4:** Obtener un promedio mayor o igual al 60% con relación a la motivación y retribución de los trabajadores de Insurcol.

Se logró alcanzar un promedio superior al 60 % en los indicadores de motivación y retribución de los trabajadores de Insurcol, evidenciando una percepción favorable frente a las acciones implementadas por la organización.

🌿 Generar mejora continua de nuestro sistema de responsabilidad social empresarial

🚦 **Meta 1:** Cumplir con el 100% de las actividades en materia de RSE

para el año 2025, se da cumplimiento al 100% de las actividades en materia de RSE

🌿 Establecer canales adecuados de comunicación con partes externas

🚦 **Meta 1:** Publicar el 80% de las carteleras internas, Temas Avante!, Memorandos, Noticias HSE programadas en el periodo

Se da cumplimiento con la publicación de cada una de las Noticias Hse en el periodo 2025



🌿 Realizar Gestión para el control del acoso laboral.


🚦 **Meta 1:** Cumplir con el 100% de las actividades en materia de prevención de acoso laboral.

para el año 2025, se da cumplimiento al 100% de las actividades en materia de prevención de acoso laboral.

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
CAMPANA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL EN CAMPO	100%
ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	100%
CAPACITACION JEFES Y PERSONAL	100%
REUNION TRIMESTRAL	100%


Dando aplicación a los lineamientos establecidos en la Resolución 3461 del 01 de septiembre de 2025, relacionados con la promoción de entornos laborales seguros, respetuosos y libres de conductas de acoso.

Promover la generación de empleo

-  **Meta:** Lograr que el 100% de los trabajadores de Insurcol se vinculen a la organización a través de contratos de trabajo.


Durante el período evaluado, el 100 % de los trabajadores de Insurcol se encuentran vinculados a la organización mediante contratos de trabajo, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente y el fortalecimiento de condiciones de empleo formales y dignas.

Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización

-  **Meta 1:** Lograr que el 80% de los trabajadores que han cumplido su periodo de vacaciones se disfrute en el año.

Durante el período 2025, los trabajadores que habían cumplido su período de vacaciones hicieron uso efectivo de este derecho dentro del año, en cumplimiento de la política interna y la normativa laboral vigente, contribuyendo al bienestar y al equilibrio entre la vida laboral y personal.

Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización

-  **Meta 2:** Lograr que el 50% de los trabajadores asistan a sus actividades familiares brindando flexibilidad laboral en la jornada de trabajo.

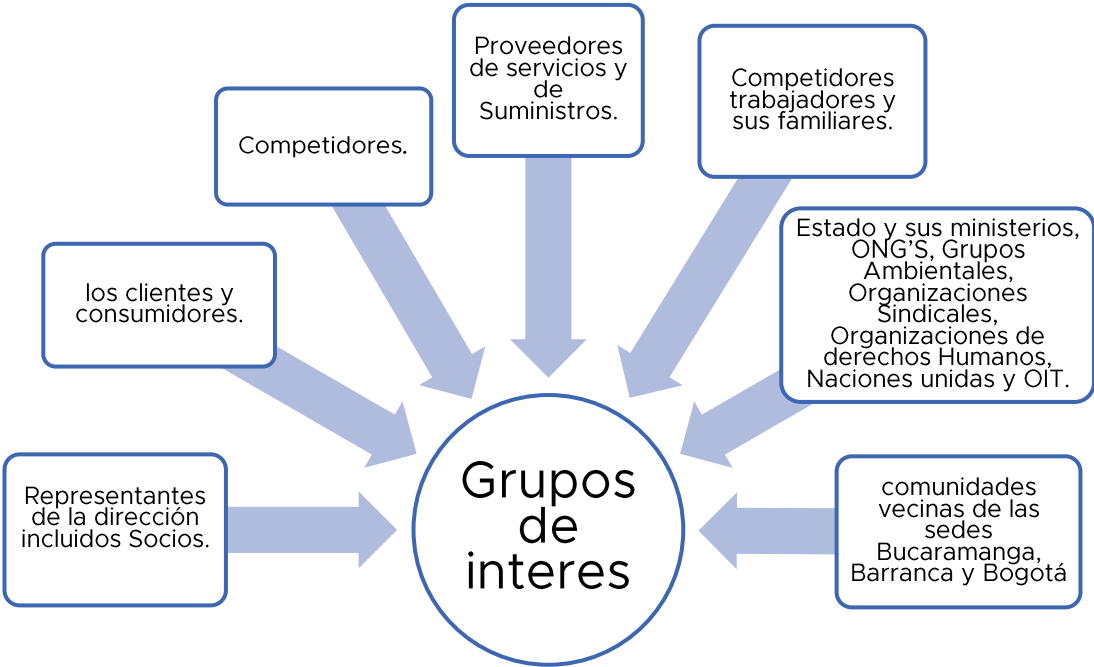
Durante el período 2025, la organización promovió y garantizó la participación de los trabajadores en actividades familiares mediante la implementación de medidas de flexibilidad laboral en la jornada de trabajo, pausas activas, fortaleciendo el bienestar y el compromiso organizacional.

3.2 GESTION ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

La gestión ética y socialmente responsable constituye una respuesta de las organizaciones a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica, ambiental y social, busca disminuir el impacto generado por las actividades concernientes a los servicios y productos que INSURCOL ofrece.

3.3 GRUPOS DE INTERES

Para la identificación continua de grupos de interés se generó el documento Comunicaciones de código IN-AZD65 del cual se desprende la IN-AZD65-F01 Matriz De Grupos De Interés conforme a los 11 procesos del sistema de gestión integral, en esta matriz de identifican los grupos de interés y se identifican necesidades y expectativas, así como los mecanismos para atenderlas.



4. NUESTRA CADENA DE VALOR



UNIDADES DE NEGOCIO



2. SOLUCIONES INTEGRALES

Desarrollamos soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, agregando valor a sus procesos.

Nuestras soluciones integrales incluyen:



1. Medición Analítica para Optimización de Procesos



2. Fire & Gas para Protección de Personas, Plantas y Procesos



3. Control y Regulación de Flujo



4. Optimización de Procesos de Combustión y Llama (Teas)



5. Telemetría, Instrumentación y Automatización de Procesos



6. Gestión de calor para aseguramiento de flujo y mejoramiento de Procesos



7. Monitoreo de condición en tiempo real de equipo rotativo y eléctrico



8. Sistemas HVAC a prueba de explosión



9. SCADA Eléctricos.



10. Bajas emisiones y nuevas energías.

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



INSURCOL tiene su sede principal en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, y ha expandido su alcance para atender a grandes clientes a nivel nacional e internacional. Actualmente Conta con oficinas en Bogotá D.C., Barrancabermeja, Neiva, Cartagena y Houston (Texas, EE. UU).

Nuestra amplia red de ventas y servicios garantiza una asistencia eficaz en áreas claves como:

- ❖ **GESTIÓN DE CALOR:** Ofrece una solución integral que comprende la consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas avanzados de calentamiento y aseguramiento de flujo. Su objetivo es garantizar y mantener condiciones óptimas de temperatura y flujo en los procesos de nuestros clientes. La integración de diferentes tecnologías permite su aplicación en múltiples escenarios que van desde el orificio hacia abajo, a las tuberías, tanques de almacenamiento y plantas con múltiples aplicaciones de superficie.



- ❖ **ELECTRICA:** Insurcol proporciona soluciones integrales en el área de sistemas eléctricos. Que incluyen consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas eléctricos integrados, estos servicios están especializados en baja como en media tensión, orientados al sector industrial.



- ❖ **TELEMETRÍA, INSTRUMENTACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBURO:** Insurcol ofrece un conjunto de soluciones tecnológicas integradas que optimizan la gestión de la cadena de valor de los productos petrolíferos, desde la producción hasta el transporte y almacenamiento.



- ❖ **FIRE AND GAS, PROTECCIÓN DE PERSONAS PLANTAS Y PROCESOS:** Insurcol ofrece una solución integral que abarca la consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas de seguridad integrados. Nos especializamos en detección de incendios y gas, con el propósito primordial de preservar la vida humana, proteger los bienes materiales y salvaguardar la integridad de edificios e instalaciones industriales.



- ❖ **GESTION DE COMBUSTIÓN Y LLAMAS:** Insurcol ofrece una solución integral y "llave en mano" que abarca la consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas de quema. Proporcionando a la industria sistemas seguros y eficientes.



- ❖ **CONTROL Y REGULACIÓN DE FLUJO:** Insurcol ofrece una solución integral especializada en la puesta en marcha de sistemas y equipos diseñados para el control de flujo. Nuestra experiencia abarca tanto las líneas de proceso como los sistemas de almacenamiento industriales, garantizando una operación eficiente y segura.



- ❖ **SISTEMA DE DIAGNÓSTICO EN TIEMPO REAL:** Insurcol se especializa en ofrecer soluciones de monitoreo y diagnóstico en tiempo real diseñadas para aumentar la confiabilidad de equipos rotativos, estáticos y eléctricos.



5. DIMENSION ECONOMICA

5.1 INDICADORES ECONOMICOS

OBJETIVO: Dar a conocer los estados financieros según requisito 6.7.2 Transparencia de la información de la norma SGE 21.

Se reportaron a las entidades gubernamentales en los tiempos y plazos establecidos.

En **Insurcol SAS**, el cumplimiento tributario responsable y oportuno, es un pilar de nuestra estrategia de sostenibilidad. Reportamos nuestras obligaciones en los plazos legales, reafirmando nuestro liderazgo en transparencia fiscal con el compromiso de fortalecer esta cultura en el futuro

Nuestra actividad genera una importante contribución económica a la Sociedad no sólo de forma directa, mediante el pago de los impuestos que gravan nuestra

actividad, sino también mediante la recaudación de tributos que soportan terceras personas en las relaciones económicas.

Para nosotros, la integridad fiscal no solo protege nuestra imagen como organización, sino que garantiza la creación de valor compartido y el bienestar de las comunidades donde se desarrolla cada uno de nuestros proyectos.



6. DIMENSIÓN SOCIAL

6.1 PRACTICAS LABORALES

En Insurcol, la gestión del talento humano constituye un eje estratégico para el desarrollo sostenible de la organización. La adecuada planificación y ejecución de los procesos de selección, vinculación y desarrollo del personal se conciben como un pilar esencial para el fortalecimiento institucional y la generación de valor a largo plazo. La ventaja competitiva frente a sus competidores se sustenta en el liderazgo efectivo de su capital humano, dado que es a través del compromiso, las competencias y el desempeño de su equipo de trabajo que se logran los objetivos organizacionales y se hace tangible el cumplimiento de la misión corporativa.

SEGURIDAD LABORAL

Con el propósito de garantizar el bienestar integral de su equipo humano y asegurar el cumplimiento de los más altos estándares operativos, Insurcol reafirma y fortalece su compromiso con seguridad y salud en el trabajo. Este compromiso se materializa a través de la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001, así como de la calificación RUC otorgada por el Consejo Colombiano de Seguridad, las cuales respaldan la gestión preventiva, el control de riesgos y la mejora continua en las condiciones laborales.

6.2 VINCULACION DE PERSONAL

Durante el año 2025, Insurcol generó empleo directo mediante contratos a término fijo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre. De igual manera, la organización proyecta una tendencia de crecimiento en los índices de empleabilidad para el año 2026, lo cual contribuye de forma significativa al desarrollo económico regional y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde opera.

6.3 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS

La distribución del personal vinculado a las áreas Administrativa y de correspondiente al año 2025 (con corte a diciembre) se presenta en cuadro adjunto. Esta distribución contempla la totalidad de los colaboradores vinculados durante el periodo analizado. Cabe resaltar que el área de proyectos agrupa al personal operativo asignado directamente a la ejecución de los diferentes proyectos por Insurcol.

- a. Administrativo:
- b. Proyectos:

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DE PROYECTO
109	94
TOTAL:	203



6.4 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO

La distribución del personal que ingresó a laborar en la organización en las áreas Administrativa y de Proyectos durante el año 2025, con corte a diciembre, se presenta en el cuadro adjunto. De acuerdo con la totalidad de los colaboradores vinculados en dicho periodo, se evidencia una mayor participación del género masculino.

- a. Hombre:
- b. Mujeres:

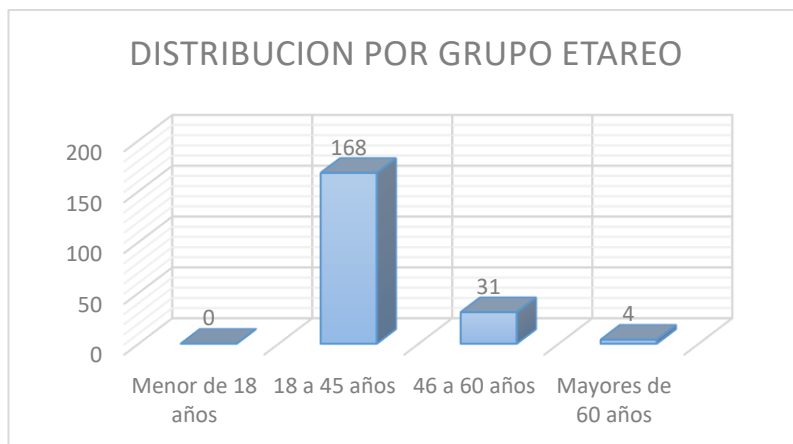
DISTRIBUCION POR GENERO	
MUJERES	HOMBRES
54	149
TOTAL:	203



6.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en las áreas Administrativa y de Proyectos durante el año 2025, con corte a diciembre, se presenta en el siguiente cuadro. De acuerdo con la totalidad de los colaboradores vinculados en dicho periodo, predomina el grupo etario de **18 a 45 años con 168 colaboradores**. Asimismo, se evidencia que la organización no cuenta con personal menor de 18 años, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

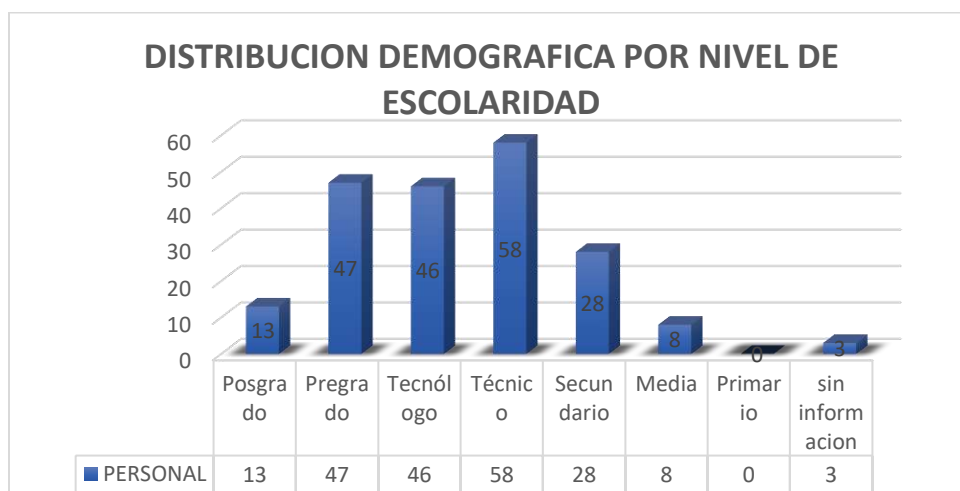
DISTRIBUCION POR GRUPO ETAREO	
Menor de 18 años	0
18 a 45 años	168
46 a 60 años	31
Mayores de 60 años	4
TOTAL	203



6.6 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en las áreas administrativas y proyectos durante el año 2025 con corte a diciembre, se encuentra reflejado en la gráfica adjunta. En la cual se evidencia el predominio del nivel de escolaridad **58 técnicos** entre los colaboradores vinculados en dicho periodo.

DISTRIBUCION DEMOGRAFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD								
Nivel Escolaridad								
Ítem	Posgrado	Pregrado	Tecnólogo	Técnico	Secundario	Media	Primario	Sin información
Total	13	47	46	58	28	8	0	3



6.7 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

En Insurcol se identifican y reconocen los siguientes perfiles de diversidad, en concordancia con su compromiso con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad en el entorno laboral:

1. Personal de campo que no residen con sus familiares en la ciudad donde labora.
2. Personal Operativo de refinerías e Instalaciones de clientes.
3. Oportunidad de primer empleo (Estudiantes/Practicantes).
4. Personas Diestras y Surdas
5. Personas de trabajo en casa.

Acciones implementadas a los perfiles de diversidad identificados:

Insurcol implementa acciones orientadas a promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, garantizando un entorno laboral respetuoso y equitativo para todos sus colaboradores.

1. **Personal Femenino y masculino en puesto de mando:** las coordinaciones de calidad, recurso humano, HSE, contabilidad, nómina, importaciones, departamento técnico, Sistemas y mantenimiento, Subgerencia, Área Administración y logística, Área departamento de ventas y proyectos se encuentra dirigido por un grupo de profesionales capacitados para ejercer este tipo de cargos, distribuidos entre Mujeres y hombres. Vale aclarar que los cargos están abiertos para ser desempeñados por personal que cumpla el perfil del cargo.
2. **Oportunidad de primer empleo:** Para los cargos auxiliares en las áreas administrativas de Insurcol, se prioriza la vinculación de profesionales, técnicos o tecnólogos recién egresados, quienes constituyen una parte fundamental de nuestro talento humano en estas dependencias.

6.8 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.

Insurcol tiene establecido una Matriz de capacitación por cargos mediante la cual se identifican las necesidades de formación para que los trabajadores desarrollen y actualicen sus competencias.

Como parte del proceso de vinculación, el personal ingresante recibirá una inducción sobre la estructura de la empresa, sus responsabilidades y los beneficios del programa de bienestar, la información relacionada en el plan de capacitación:

- ✚ Políticas de Insurcol SGI.
- ✚ Objetivos del SSTA.
- ✚ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- ✚ Responsabilidad de los trabajadores Derechos y deberes SST.
- ✚ Responsabilidad bajo los sistemas de SST-MA-RSE.
- ✚ Factores de Riesgo, Identificación de peligros presentes en el trabajo y sus controles.
- ✚ Gestion de los riesgos SST.
- ✚ Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.

- ✚ Aspectos Legales en materia SST Y MA.
- ✚ Mecanismos de reporte de condiciones y comportamientos Inseguros.
- ✚ Accidente de trabajo, incidente y enfermedad laboral, Mecanismo de reporte.
- ✚ Comité Paritario de Salud en el trabajo
- ✚ Comité de Convivencia Laboral.
- ✚ Plan estratégico de Seguridad Vial
- ✚ Comité de Seguridad Vial,
- ✚ Plan de Emergencias. Protocolo de Actuación, contactos de emergencias.
- ✚ Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales y controles.
- ✚ Gestion Ambiental.
- ✚ Autorreporte de Aspectos e Impactos Ambientales
- ✚ Gestion de Riesgo, prevención de la LA-FT-FPADM y controles.
- ✚ Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- ✚ Código de Conducta
- ✚ Valores Corporativos.
- ✚ Programa de Salud Pública IN-AZD88 “Salas amigas de la familia lactante del Entorno laboral y su importancia para la promoción y protección de la lactancia y los beneficios de la empresa.
- ✚ Peligros y riesgos asociados a la seguridad vial que afectan a todos los actores viales de la organización Incluyendo aquellos que realizan desplazamientos in itineres (PESV).

Igualmente, en la re inducción programada anualmente se capacita y retroalimenta al personal en temas relacionados con el sistema de Responsabilidad Social Empresarial.

❖ 6.9 CONDICIONES DE TRABAJO

Con El fin de garantizar un entorno de trabajo digno y equitativo y propicio para el bienestar de sus colaboradores, la organización implementa de manera sistemática las siguientes acciones orientadas a promover la equidad, la inclusión y la satisfacción laboral:

- ✚ Inspecciones de Orden, aseo limpieza y desinfección de áreas específicas
- ✚ Iluminación adecuada en puesto de trabajo
- ✚ Ventilación y control de la temperatura
- ✚ Disponibilidad y estado de sanitarios
- ✚ Diseño adecuado de puestos de trabajo
- ✚ Reporte por parte de los trabajadores por medio del formato Autorreporte De Condiciones Anormales De Trabajo-Fallas De Control.
- ✚ Disponibilidad y mantenimiento de equipos contra incendios.
- ✚ Uso y disponibilidad de elementos de protección personal.
- ✚ Clima laboral adecuado.
- ✚ Acceso a programas de promoción y prevención en salud.

❖ CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO.

La organización considera como condiciones anormales aquellas situaciones que puedan afectar la equidad, el descanso y el bienestar laboral. Para prevenirlas y controlarlas, implementa las siguientes acciones

- ✚ Control de inequidades salariales mediante la asignación de salarios y prestaciones equitativas teniendo en cuenta la antigüedad y formación de los empleados.
- ✚ Evaluación periódica de los puestos de trabajo para evitar sobrecargas o asignaciones inadecuadas.
- ✚ Desconexión laboral.
- ✚ Seguimiento al disfrute efectivo de las vacaciones causadas.
- ✚ Verificación anual de estos aspectos a través de una encuesta organizacional.

6.10 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos representan valores universales como la dignidad e igualdad de las personas presentes en todas las culturas.

En coherencia con estos principios, nuestra organización los integra como un pilar fundamental de su cultura corporativa, asumiéndolos como un compromiso irrenunciable hacia el bienestar de todos nuestros trabajadores.

a) Insurcol respeta la participación de sus empleados en la organización sindical de la industria, por ello al ingresar un trabajador a Insurcol que sus funciones sean para ejecutar en refinerías, se realiza un acta donde el trabajador expresa si desea o no aportar a este organismo, este procedimiento se amplía en el documento de selección y contratación de personal.

b) Insurcol respeta la legislación laboral colombiana por lo cual la contratación de menores de edad será de mínimo 17 años con la previa aprobación del Ministerio de protección social. En el evento que se realice una contratación con un menor de edad se deberá garantizar por lo menos una inspección trimestral de puestos de trabajo para menores de edad. En el área de trabajo para asegurar que el menor no ejecutará los siguientes trabajos:

1. Trabajos que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud.
2. Trabajos a temperaturas anormales o en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación.
3. Trabajos subterráneos de minería de toda índole y en los que confluyen agentes nocivos, tales como contaminantes, desequilibrios térmicos, deficiencia de oxígeno a consecuencia de la oxidación o la gasificación.
4. Trabajos donde el menor de edad esté expuesto a ruidos que sobrepasen ochenta (80) decibeles.
5. Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radioactivas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, infrarrojas y emisiones de radio frecuencia.
6. Todo tipo de labores que impliquen exposición a corrientes eléctricas de alto voltaje.
7. Trabajos submarinos.
8. Trabajos en basureros o en cualquier otro tipo de actividades donde se generen agentes biológicos patógenos.

9. Actividades que impliquen manejo de sustancias explosivas, inflamables o acústicas.
10. Trabajo de pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.
11. Trabajos de pintura industrial que entrañen el empleo de lacerusa, del sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contengan dichos elementos.
12. Trabajos en máquinas esmeriladoras, afilado de herramientas, en muelas abrasivas de alta velocidad y en ocupaciones similares.
13. Trabajos en altos hornos, hornos de fundición de metales, fábricas de acero, talleres de laminación, trabajos de forja, y en prensa pesada de metales.
14. Trabajos y operaciones que involucren la manipulación de cargas pesadas.
15. Trabajos relacionados con cambios de correas de transmisión, aceite, engrasados y otros trabajos próximos a transmisiones pesadas o de alta velocidad.
16. Trabajos en cizalladoras, cortadoras, laminadoras, tornos, fresadoras, troqueladoras, y otras máquinas particularmente peligrosas.
17. Trabajo del vidrio y alfarería, trituración y mezclado de materia prima; trabajo de hornos, pulido y esmerilado en seco de vidriería, operaciones de limpieza por chorro de arena, trabajo en locales de vidrioado grabado, trabajos en la industria de la cerámica.
18. Trabajo de soldadura de gas y arco, corte con oxígeno en tanques lugares confinados, en andamios o en molduras precalentadas.
19. Trabajos en fábricas de ladrillos, tubos y similares, moldeado de ladrillos a mano, trabajo en las prensas y hornos de ladrillos.
20. Trabajo en aquellas operaciones y/o procesos en donde se presenten altas temperaturas y humedad.
21. Trabajos en la industria metalúrgica de hierro y demás metales, en las operaciones y/o procesos donde se desprende vapores o polvos tóxicos y en plantas de cemento.

6.11 SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Nuestro sólido crecimiento económico nos permite contribuir activamente al desarrollo nacional y generar bienestar en las comunidades más vulnerables de la región.

En el marco de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, brindamos apoyo económico y formamos parte de la Fundación Transformar, siendo partícipes de las diversas actividades sociales, lo que nos permite consolidar una alianza estratégica.

Dentro de todas las actividades realizadas en responsabilidad social, se destacaron en el periodo las siguientes actividades:

Clima Organizacional

En Insurcol se desarrollan actividades estratégicas orientadas a fortalecer el clima organizacional promoviendo la integración, la colaboración y el trabajo en equipo con el fin de contribuir en el bienestar de los colaboradores y al logro de los objetivos planteados en la organización.



Día Internacional de la Mujer

Se realiza actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, promoviendo el legado y valor que tiene este género para la sociedad y para nuestra organización.



Donación de sangre

Durante el año 2025 se realizaron jornadas de donación de sangre los días 26 de abril y el día 18 de octubre, con el objetivo de promover la donación voluntaria en la población trabajadora, fomentar el espíritu solidario dentro de nuestro equipo y fortalecer la alianza con el banco de sangre, Donar sangre es donar vida, con estas campañas contribuimos de manera significativa a la salvación de VIDAS.



Semana De La Salud

Es un espacio diseñado para promover el bienestar integral de nuestros colaboradores, a través de actividades de sensibilización, prevención y autocuidado. Durante esta jornada se desarrollan actividades orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud física, mental y emocional.



7. DIMENSION AMBIENTAL

7.1 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Identificar los aspectos ambientales que generan impactos significativos sobre el Medio Ambiente, con el fin de establecer lineamientos, pautas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y mitigar los impactos derivados de las actividades que ejecuta la organización.

Este programa es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de Insurcol, y aplica tanto a las operaciones internas como a los servicios externos de suministro, montaje, mantenimiento e instalación que se desarrollan en las sedes de nuestros clientes.

7.2 CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global representa una amenaza significativa para los ecosistemas naturales, comprometiendo el desarrollo sostenible. Frenar el cambio climático es un desafío colectivo y que exige una transición inmediata que conduzca a un modelo de desarrollo bajo en carbono

En este contexto, Insurcol integra el enfoque climático en su estrategia corporativa, identificando riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y promoviendo acciones orientadas al uso responsable de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo sostenible.

7.3 INDICADORES AMBIENTALES Y DIVULGACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

Consumo De Agua Y Energía

ASPECTO AMBIENTAL: consumo de agua y energía para el funcionamiento de cada una de las sedes administrativas de la organización.

IMPACTO AMBIENTAL: Agotamiento del recurso hídrico, alteración de los ecosistemas, pérdida de la biodiversidad.

Respecto a los consumos de agua y energía en las sedes de Bucaramanga, Barrancabermeja y Bogotá y Cartagena, estos dependen directamente del número de trabajadores que se encuentren laborando durante el mes analizado.

OBJETIVO

Realizar control sobre los recursos utilizados por la organización, manteniendo una curva de consumo constante que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida, aumentando las campañas de sensibilización vía comunicación interna cuando la curva de consumo supere la meta establecida para evitar el uso desmedido de los mismos.

META 1: Mantener una curva de consumo constante sobre el recurso agua, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida.

BUCARAMANGA

II. TABLA DE DATOS

Periodo	Dotación Agua sede m3/habitante/mes	Calculo del Indicador	Cumplimiento	Meta
ENERO	0,70	0,04	CUMPLE	18,4
FEBRERO	0,69	0,04	CUMPLE	18,4
MARZO	0,56	0,04	CUMPLE	18,4
ABRIL	0,60	0,04	CUMPLE	18,4
MAYO	0,81	0,05	CUMPLE	18,4
JUNIO	0,81	0,05	CUMPLE	18,4
JULIO	0,64	0,04	CUMPLE	18,4
AGOSTO	0,74	0,05	CUMPLE	18,4
SEPTIEMBRE	0,56	0,03	CUMPLE	18,4
OCTUBRE	0,57	0,04	CUMPLE	18,4
NOVIEMBRE	0,62	0,0387	CUMPLE	18,4
DICIEMBRE	0,59	0,0369	CUMPLE	18,4

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000 / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES
PC: ISO9000

BOGOTÁ

Mantener una curva de consumo constante sobre la energía eléctrica, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida.

BUCARAMANGA

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Dotación energía sede kwh/habitante/mes	Cálculo del Indicador	Cumplimiento	Meta
ENERO	2,10	0,012	CUMPLE	198,95
FEBRERO	2,12	0,012	CUMPLE	198,95
MARZO	2,25	0,013	CUMPLE	198,95
ABRIL	2,30	0,013	CUMPLE	198,95
MAYO	2,45	0,014	CUMPLE	198,95
JUNIO	2,55	0,015	CUMPLE	198,95
JULIO	2,46	0,014	CUMPLE	198,95
AGOSTO	2,58	0,015	CUMPLE	198,95
SEPTIEMBRE	2,55	0,015	CUMPLE	198,95
OCTUBRE	2,45	0,014	CUMPLE	198,95
NOVIEMBRE	2,67	0,015	CUMPLE	198,95
DICIEMBRE	2,60	0,015	CUMPLE	198,95

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000/10. MEJ.PRA/10.3 MEJORA CONTINUA/IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES
PC: ISO9000

BOGOTA

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Dotación energía sede kwh/habitante/mes	Cálculo del Indicador	Cumplimiento	Meta
ENERO	92,0	0,708	CUMPLE	149,5
FEBRERO	87,0	0,669	CUMPLE	149,5
MARZO	111,0	0,854	CUMPLE	149,5
ABRIL	109,0	0,838	CUMPLE	149,5
MAYO	115,0	0,885	CUMPLE	149,5
JUNIO	119,5	0,919	CUMPLE	149,5
JULIO	114,0	0,877	CUMPLE	149,5
AGOSTO	120,0	0,923	CUMPLE	149,5
SEPTIEMBRE	127,5	0,981	CUMPLE	149,5
OCTUBRE	110,5	0,850	CUMPLE	149,5
NOVIEMBRE	130,5	1,004	CUMPLE	150,5
DICIEMBRE	113,0	0,869	CUMPLE	151,5

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000/10. MEJ.PRA/10.3 MEJORA CONTINUA/IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES
PC: ISO9000

BARRANCA

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Dotación energía sede kwh/habitante/mes	Cálculo del Indicador	Cumplimiento	Meta
ENERO	6,22	0,036	CUMPLE	198,95
FEBRERO	12,96	0,075	CUMPLE	198,95
MARZO	10,98	0,063	CUMPLE	198,95
ABRIL	6,22	0,036	CUMPLE	198,95
MAYO	6,70	0,039	CUMPLE	198,95
JUNIO	5,16	0,030	CUMPLE	198,95
JULIO	8,80	0,051	CUMPLE	198,95
AGOSTO	7,97	0,046	CUMPLE	198,95
SEPTIEMBRE	4,90	0,028	CUMPLE	198,95
OCTUBRE	5,23	0,030	CUMPLE	198,95
NOVIEMBRE	6,45	0,037	CUMPLE	198,95
DICIEMBRE	6,12	0,035	CUMPLE	198,95

RUTA DE ARCHIVO: E/ ISO9000 / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES
PC: ISO9000

Generación y disposición final de Residuos Sólidos

ASPECTOS AMBIENTAL: generación de residuos sólidos y líquidos en las sedes administrativas y proyectos ejecutados por la organización.

IMPACTO AMBIENTAL: contaminación del recurso hídrico, alteración del ecosistema, pérdida de la biodiversidad, contaminación del recurso suelo, contaminación visual.

Objetivo

Realizar un manejo adecuado del 100% de los residuos sólidos y líquidos generados en las actividades laborales de la organización, la separación en la fuente en las bolsas dispuestas para cada clase de residuos sólidos reduciendo el impacto adverso sobre el medio ambiente.

Meta 01: Registrar y entregar al proveedor autorizado el 100% de los residuos peligrosos generados en el periodo

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Peso (Kg) de Residuos peligrosos registrados y entregados	Peso (Kg) de Residuos peligrosos generados	Cumplimiento	Meta
ENERO	0	0	100%	100
FEBRERO	0	0	100%	100
MARZO	0	0	100%	100
ABRIL	0	0	100%	100
MAYO	0	0	100%	100
JUNIO	0	0	100%	100
JULIO	0	0	100%	100
AGOSTO	0	0	100%	100
SEPTIEMBRE	11	11	100%	100%
OCTUBRE	0	0	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	100%	100%
DICIEMBRE	0	0	100%	100%

BITA DE ARCHIVO: F:\IS09000\10 ME IDRA\10 3 ME IDRA CONTINUA\INFORMACIONES\10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Meta 02: Entregar a la empresa autorizada 100% de los residuos sólidos y líquidos generados proyectos.

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Peso (Kg) de Residuos sólidos entregados	Peso (Kg) de Residuos sólidos generados	Cumplimiento	Meta
ENERO	0	0	100%	100%
FEBRERO	0	0	100%	100%
MARZO	0	0	100%	100%
ABRIL	0	0	100%	100%
MAYO	0	0	100%	100%
JUNIO	0	0	100%	100%
JULIO	0	0	100%	100%
AGOSTO	0	0	100%	100%
SEPTIEMBRE	0	0	100%	100%
OCTUBRE	0	0	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	100%	100%
DICIEMBRE	0	0	100%	100%

BITA DE ARCHIVO: F:\IS09000\10 ME IDRA\10 3 ME IDRA CONTINUA\INFORMACIONES\10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Volumen (M3) de Residuos líquidos entregados	Volumen (M3) de Residuos líquidos generados	Cumplimiento	Meta
ENERO	0	0	FALSO	100%
FEBRERO	107	107	100%	100%
MARZO	290	290	100%	100%
ABRIL	130	130	100%	100%
MAYO	280	280	100%	100%
JUNIO	105	105	100%	100%
JULIO	120	120	100%	100%
AGOSTO	356,0	356,0	100%	100%
SEPTIEMBRE	0	0	100%	100%
OCTUBRE	0	0	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	100%	100%
DICIEMBRE	140	140	100%	100%

RUTA DE ARCHIVO: E:/ ISO9000 / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Meta 03: Asegurar el 10% de reciclaje por cada entrega de residuos.

Periodo	Kg de Reciclaje entregado	Kg total de residuos generados.	Cumplimiento	Meta
ENERO	38	38	100%	10%
FEBRERO	20	20	100%	10%
MARZO	38	38	100%	10%
ABRIL	57	57	100%	10%
MAYO	32	32	100%	10%
JUNIO	10	10	100%	10%
JULIO	4	4	100%	10%
AGOSTO	5	5	100%	10%
SEPTIEMBRE	4	4	100%	10%
OCTUBRE	8	8	100%	10%
NOVIEMBRE	10	10	100%	10%
DICIEMBRE	27,00	27,00	100%	10%

RUTA DE ARCHIVO: E:/ ISO9000 / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Meta 04: Reportar registró respel si el promedio de residuos peligrosos generados al año es mayor a 10 kg

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Media Móvil: promedio de Σ de Kg de residuos en el cada mes	6	Cumplimiento	Meta
ENERO	0	0	0,00	<10
FEBRERO	0	0	0,00	<10
MARZO	0	0	0,00	<10
ABRIL	0	0	0,00	<10
MAYO	0	0	0,00	<10
JUNIO	0	0	0,00	<10
JULIO	0	0	0,00	<10
AGOSTO	0	0	0,00	<10
SEPTIEMBRE	11	6	1,83	<10
OCTUBRE	0	0	0,00	<10
NOVIEMBRE	0	0	0,00	<10
DICIEMBRE	0	0	0,00	<10

RIITA DE ARCHIVO: F-1/ISO9000/10 MF.IPRA/10.3 MF.IPRA CONTINUA/IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Control de Fuentes móviles y fijas, Huella de Carbono

ASPECTOS AMBIENTAL: Consumo de combustibles fósiles, consumo de energía, emisión de gases, generación de material particulado.

IMPACTO AMBIENTAL: Alteración del ecosistema, pérdida de la biodiversidad. Contaminación del recurso suelo. Deterioro de la calidad del aire,

Objetivo

Cumplir al 100% con las metas individuales de las estrategias frente al cambio climático realizando control a emisiones por fuentes móviles y gases refrigerantes.

Meta 01: Alcanzar el 100% en la realización de las pruebas técnico mecánica y revisión de gases.

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	No de Revisiones técnico mecánicas y de gases realizadas	No de Revisiones técnico mecánicas y de gases que debían realizarse	Cumplimiento	Meta
ENERO	4	4	100%	100%
FEBRERO	1	1	100%	100%
MARZO	1	1	100%	100%
ABRIL	1	1	100%	100%
MAYO	2	2	100%	100%
JUNIO	2	2	100%	100%
JULIO	4	4	100%	100%
AGOSTO	2	2	100%	100%
SEPTIEMBRE	1	1	100%	100%
OCTUBRE	2	2	100%	100%
NOVIEMBRE	3	3	100%	100%
DICIEMBRE	2	2	100%	100%

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000/10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Meta 02: Alcanzar un 100% en la realización de los mantenimientos de aires acondicionados instalados en oficinas, contenedores de la organización.

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	No de mantenimiento realizados a los aires acondicionados	No de mantenimientos que debían realizarse	Cumplimiento	Meta
ENERO	0	0	100%	100%
FEBRERO	0	0	100%	100%
MARZO	0	0	100%	100%
ABRIL	0	0	100%	100%
MAYO	0	0	100%	100%
JUNIO	0	0	100%	100%
JULIO	0	0	100%	100%
AGOSTO	1	1	100%	100%
SEPTIEMBRE	2	2	100%	100%
OCTUBRE	2	2	100%	100%
NOVIEMBRE	2	2	100%	100%
DICIEMBRE	0	0	100%	100%

RUTA DE ARCHIVO: E:/ISO9000/10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-F10 FICHA TECNICA DE INDICADORES

II. TABLA DE DATOS			
Consumo Energía Eléctrica Kwh	Factor de emisión Kg CO2/Kwh	Cumplimiento	Meta
14863	0,41	6,09	<= 30
14191	0,41	5,82	<= 30
14739	0,41	6,04	<= 30
14386	0,41	5,90	<= 30

NO / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-FIO FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Consumo de energía eléctrica Kwh

Meta 04: Mitigar 250 Kilogramos de CO2 por el desplazamiento de vehículos eléctricos.

II. TABLA DE DATOS				
Periodo	Combustible consumido (gal)	Factor de Emisión KgCO2/ Gal	Cumplimiento	Meta
Primer Trimestre	39	9,000	355,20	250
Segundo Trimestre	11	9,000	94,80	250
Tercer Trimestre	22	9,000	194,10	250
Cuarto trimestre	19	9,000	174,60	250

RUTA DE ARCHIVO: E:/ ISO9000 / 10. MEJORA / 10.3 MEJORA CONTINUA / IN-CAD01-FIO FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
PC: ISO9000

✚ Consumo de papel

ASPECTOS AMBIENTAL: Consumo asociado a las actividades de impresión.

IMPACTO AMBIENTAL: Alteración del ecosistema, pérdida de la biodiversidad. Agotamiento de los recursos naturales. Aumento en la generación de residuos.

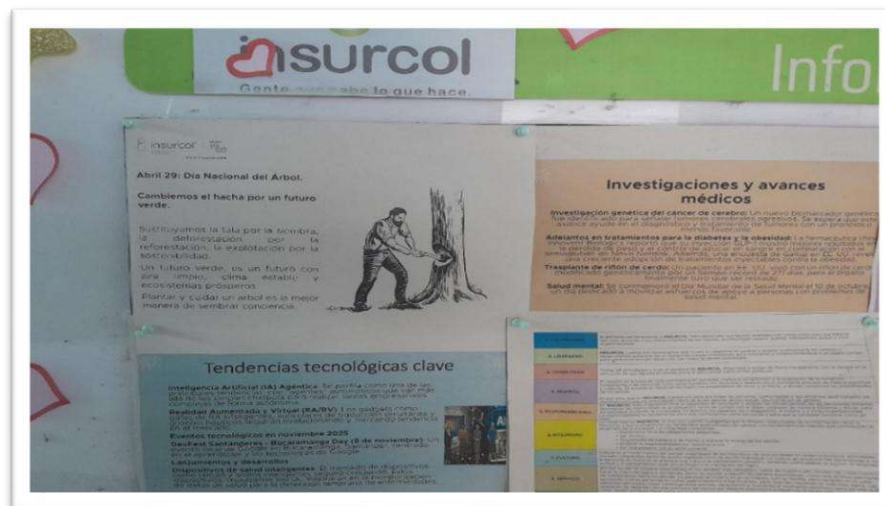
Objetivo

Evaluar la gestión del uso eficiente de papel en la organización, mediante la reducción del 20%

Meta 01: Reducir en 20% anual el consumo de papel.

7.4 PUBLICACION TEMATICA AMBIENTAL

- ✚ La organización realiza publicaciones a través de la cartelera de información, donde se comparten temáticas ambientales, dicha cartelera se encuentra ubicadas en lugares donde el personal de la organización tiene acceso.



7.5 CONVERSATORIO Y CAMPAÑAS AMBIENTAL CON PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN:

- ✚ Se realizaron campañas ambientales, sobre diferentes temáticas, donde se socializaron conceptos, definiciones y controles relacionados con la conservación y protección del medio ambiente. Con el propósito de sensibilizar al personal sobre el uso responsable de los recursos naturales. Dichas campañas se realizaron vía correo electrónico, haciendo uso de herramientas ofimáticas, minimizando el consumo de papel.

DIVULGACIÓN MANEJO ADECUADO DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Hse Insurcol
 Para: [metrologia@insurcol.com](#); [contabilidad@insurcol.com](#); [Claudia Marcela Martinez Silva](#); [Compras@insurcol.com](#); [programacion@insurcol.com](#); [administracionygestiondeproyectos@insurcol.com](#); [Elkin Fabian Rueda Co](#); [repcion@insurcol.com](#); [recursoshumano@insurcol.com](#); [Sistemas@insurcol.com](#); [mantenimiento@insurcol.com](#); [Kenny Rogers Garavito Contreras](#); [ventas-preventas-postventas](#); [Hse@insurcol.com](#); [asistenteadministrativo@insurcol.com](#)

Cordial Saludo,

Estimados Compañeros,

Por medio de la presente se realiza divulgación con enfoque al manejo adecuado del agua y energía eléctrica, dando énfasis a la IN-AZM05-F01 Matriz de Identificación de As

Es de suma importancia el conocimiento de los manejos que se deben realizar a la hora de hacer uso del agua y la energía eléctrica, para lograr minimizar y/o controlar el impacto por la organización, de esta manera las consecuencias sean prevenidas, controladas, reducidas o compensadas mediante directrices establecidas en la norma ISO 14001:2015

Gracias,

Cordialmente
Marlon David Muñoz
 Asistente HSE & RSE
 Insurcol S.A.S
 Bucaramanga-Colombia
 Calle 41 N° 21-32 | Bucaramanga, Colombia
 cel: (57) 3002052430- (57) 3178576326
Hse@insurcol.com
 Visite nuestra Web: www.insurcol.com

Se realizan campañas de seguridad vial para sensibilizar al personal sobre los riesgos y controles establecidos en el PESV, Estas campañas se divulgan vía correo electrónico, con el fin de abarcar todo el personal inscrito a la organización.

CAMPAÑA SEGURIDAD VIAL 2025

Hse Insurcol
 Para: [mantenimiento@insurcol.com](#); [contabilidad@insurcol.com](#); [Claudia Marcela Martinez Silva](#); [Compras@insurcol.com](#); [programacion@insurcol.com](#); [administracionygestiondeproyectos@insurcol.com](#); [Elkin Fabian Rueda Conseguez](#); [Fausto Ivan R](#); [repcion@insurcol.com](#); [recursoshumano@insurcol.com](#); [Sistemas@insurcol.com](#); [mantenimiento@insurcol.com](#); [Kenny Rogers Garavito Contreras](#); [ventas-preventas-postventas](#); [Hse@insurcol.com](#); [asistenteadministrativo@insurcol.com](#); [Oscar Ivan R](#)

Marlon

CAMPAÑA SEGURIDAD VIAL.pdf
 Archivo .pdf

Cordial Saludo,

Compañeros Insurcol

Se realiza campaña de prevención sobre la seguridad vial, con un alcance de todo el personal de INSURCOL, es esencial para concienciar sobre la importancia de la seguridad en las carreteras

Se adjunta presentación sobre la campaña y su respectivo link de evaluación para el diligenciamiento de todo el personal

LINK DE EVALUACION: <https://forms.gle/dKhxa0MYWDXBFnJK7>

Gracias,

Cordialmente
Marlon David Muñoz
 Asistente HSE & RSE
 Insurcol S.A.S
 Bucaramanga-Colombia
 Calle 41 N° 21-32 | Bucaramanga, Colombia
 cel: (57) 3002052430- (57) 3178576326
Hse@insurcol.com
 Visite nuestra Web: www.insurcol.com
 Nuestro Sistema de Gestión Integral se encuentra certificado y acreditado en:

8. CONCLUSIONES

- La organización ratifica su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, presentando un balance positivo en 2025. Así mismo durante este periodo no se registraron incidentes con comunidades, cumpliendo los compromisos adquiridos en las regiones donde se desarrollaron operaciones.
- Se presentó el plan de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial año 2025, enfocado en el Gobierno corporativo, capital humano la cadena de valor (Clientes, Proveedores) y cadena de suministros, así mismo en el Entorno social y ambiental, inversores, competidores y administraciones públicas.
- En relación con los Indicadores de Ambientales, Sociales y Gubernamentales ASG, la organización cumplió satisfactoriamente las metas establecidas para el año 2025.
- Para el año 2026, la organización se enfoca en garantizar la eficacia del Sistema Gestion Integral (SGI), promoviendo la mejora continua en todos los procesos certificados.

GRACIAS